

## EL FONDO PATRIMONIAL DE LA FAMILIA LAZAGA EN EL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

### THE PATRIMONIAL FUND OF THE LAZAGA FAMILY IN THE MUNICIPAL HISTORICAL MUSEUM OF SAN FERNANDO

Alberto GULLÓN ABAO<sup>1\*</sup>, Jesús MARTÍN DÍAZ<sup>1\*\*</sup> y Diego MORENO GARCÍA<sup>1\*\*\*</sup>

<sup>1</sup> Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, C/ Gómez Ulla, S/N., 11003, Cádiz

\* Correo electrónico: alberto.gullon@uca.es

\*\* Correo electrónico: jmartindiaz2@gmail.com

\*\*\* Correo electrónico: diego.morenogarcia@alum.uca.es

**Resumen:** El interés por la recuperación y conservación del Patrimonio Documental de la ciudad de San Fernando, que a lo largo de su carrera profesional demostró Antonio Sáez Espligares, dio como fruto el rescate de un valioso fondo documental compuesto por fotografías y cartas generado por la familia Lazaga. Asentada en la ciudad departamental de San Fernando, puede ser considerada como prototípica de la “burguesía” naval de la ciudad que configuró la sociedad del siglo XIX en todos sus estamentos. El estudio de este fondo epistolar y fotográfico nos permitirá acercarnos y conocer la vida cotidiana y costumbres de una familia insertada en una sociedad, como la de San Fernando, en los siglos XIX y XX difícil de encontrar en otro tipo de documentación.

**Palabras Clave:** Patrimonio documental, Patrimonio histórico, conservación patrimonial, Museo Histórico Municipal, memoria, familia, San Fernando, Lazaga.

**Abstract:** The interest for the recovery and conservation of the Documental heritage of the city of San Fernando, which Antonio Sáez Espligares showed during his career, resulted in the rescue of a valuable documentary background composed by photos and letters generated by the Lazaga family. Settled in the departmental city of San Fernando, they might be considered part of the prototype family of navy bourgeoisie of the city that modeled the society of the XIX century and every one of its estates. The study of this epistolary and photographic fund may help us approach and know the daily life and customs of a family inserted in the social life of a city as San Fernando in the XIX and XX centuries, a very difficult task to do following any other kind of documents.

**Keywords:** Documental heritage, Historical heritage, Heritage conservation, Municipal historical museum, memory, family, San Fernando, Lazaga.

**Sumario:** 1. Breve reseña del Museo Histórico Municipal y de “Antonio”. 2. El rescate del material encontrado en la Casa Lazaga. 3. Clasificación y digitalización de las cartas y fotografías. 4. El valor patrimonial del Fondo Lazaga. 5. A modo de conclusión. 6. Bibliografía.

#### 1. Breve reseña del Museo Histórico Municipal y de “Antonio”

Antonio Sáez llevó durante toda su vida profesional una intensa, a la vez que dilatada, actividad ligada a la cultura con numerosos trabajos en el campo de la arqueología y la recuperación, protección y difusión del patrimonio. Primero en el Museo Provincial de Cádiz y, posteriormente, fue el impul-

sor del Museo Histórico Municipal de San Fernando, que creó desde sus orígenes como Aula de Historia. Desde la nueva institución, ya oficialmente inscrita en el Registro de Museos de la Junta de Andalucía, su implicación en la recuperación de la identidad local ha sido ejemplar. Un aspecto sobresale en su personalidad, la certera intuición en muchos de sus planteamientos y actuaciones en el ámbito de la cultura. Muchas de sus ideas se tradujeron en

productos culturales que han sido, y siguen siendo, referentes en el ámbito cultural de San Fernando.

Sin duda uno de los aspectos más destacables de su trabajo fue el Museo Histórico Municipal, en él puso todo su empuje. Fruto de ello fue la creación de una institución nueva, superando los viejos conceptos de “máquinas expositivas” (Cueto 2006: 15), entendiendo el museo como un lugar didáctico, de investigación y participativo. A mediados de los años sesenta del pasado siglo comienza un proyecto que desembocaría en el año 1997 con la inscripción de la institución en el Registro de Museos de la Junta de Andalucía. Primero el Grupo de Estudios Arqueológicos “Gerión” y en los años ochenta el Grupo Municipal de Arqueología comenzaron una labor de recuperación de objetos de épocas prehistórica, fenicio-púnica y romana que formaron la primera colección que dio origen, por iniciativa municipal, al Aula Municipal de Historia que se ubicó en la Casa de la Cultura (Sáez, 2017: 82). Dos emplazamientos han tenido los fondos del Museo: en los años ochenta la entreplanta del Palacio Consistorial y actualmente la calle Real número 63.

Con la homologación de la institución en 1997, tras un largo proceso que comenzó un año antes, y su inscripción en el Registro de Museos de Andalucía se desarrolló una amplia y variada programación de exposiciones consiguiendo conectar a la comunidad con su propia identidad, poniendo en contacto el objeto con la sociedad a la que pertenece (Romero, 2002: 22). En esa línea y en colaboración de una larga lista de instituciones locales y foráneas el Museo, ha recogido en sus salas múltiples conferencias y congresos, estableciendo una estrecha colaboración con Universidades y Museos de ámbito nacional e internacional.

A lo largo de los años el Museo, fruto de los convenios de colaboración con Universidades y empresas, se ha convertido en un centro de formación de numerosos profesionales del turismo, de la arqueología y del patrimonio. Desde 1989 un gran número de profesionales de esas disciplinas han realizado sus prácticas oficiales, desarrollando labores de atención al público, guías, inventariando y documentando sus fondos, o participando en excavaciones y trabajos de campo o investigaciones. Especial relevancia toma su pasión por la arqueología que ha llevado al Museo a tutelar en colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía los yacimientos arqueológicos del término municipal, y en particular la gestión cotidiana

de la Arqueología Preventiva. Fruto de esas labores de inspección han sido las intervenciones en los yacimientos de Hornos Púnicos, Los Cargaderos, Castillo de San Romualdo, Campo de Hockey o el más reciente del Polígono Janer. Como fruto a la constancia en la tutela arqueológica se desarrollaron diferentes normas y herramientas para la protección de los yacimientos arqueológicos del término municipal, como la Carta Arqueológica, el Plan General de Ordenación Urbana, (PGOU) y el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico (PEPRICH) ambos planes concebidos como instrumentos de planeamiento urbanístico de la ciudad.

Como hemos visto Antonio Sáez Espligares a lo largo de su actividad profesional ha reivindicado de forma constante el papel del Museo como depósito de la memoria, como señala María Bolaños:

*No sólo en el sentido literal - puesto que todo museo es un ámbito de conocimiento del pasado y la historia humanas, de conservación de nuestro patrimonio inmediato o de civilización desaparecidas-, sino, sobre todo, en su dimensión simbólica: pues se ha venido a imponer la necesidad de hacer del museo un depósito de un discurso moral sobre la memoria colectiva, entendida, no como una reliquia inmóvil o un tierra de nadie, sino como el eje de debate sobre la identidad y la alteridad. (Bolaños, 2002: 299).*

Georges Henri Riviére, padre de la museología moderna, siempre vio la función del museo como medio de comunicación. Su pensamiento queda reflejado en una frase que dirigió a una conservadora y museóloga de varios museos en Provenza:

*... el éxito de un museo no se mide por el número de visitantes que recibe, sino por el número de visitantes a los que se ha enseñado alguna cosa. No se mide por el número de objetos que expone, sino por el número de objetos que los visitantes han logrado aprehender en su entorno humano. No se mide por su extensión, sino por la cantidad de espacio que el público puede de manera razonable recorrer en aras de un verdadero aprovechamiento. (Riviére, 1989: 9).*

## 2. El rescate del material encontrado en la Casa Lazaga

Es precisamente en ese Museo Histórico Municipal en donde se llevaron, limpiaron y catalogaron los materiales encontrados en la casa de la familia Lazaga, que a la postre formaría el fondo Lazaga depositado en dicha institución. Entendemos como fondo un “...conjunto de documentos, con independencia de su tipo documental o soporte, producidos orgánicamente y/o reunidos y utilizados por una persona física, familia o entidad en el transcurso de sus actividades y funciones como productor” y no ante una colección, fruto de una acumulación artificial sobre una característica común sin tener en cuenta su procedencia (ISAD(G), 2000: 16-17). La denominación no quita valor al conjunto, pero sin duda la consideración de fondo da sentido al conjunto como crónica de la vida de una familia con una profunda vinculación con la Armada, paradigma de una burguesía que hunde sus raíces en el mar; un modelo de familia que no

sólo llega a ocupar cargos y destinos inherentes a su profesión militar, sino que ocuparon puestos de responsabilidad en la política local, regional y nacional (Martín, 2019: 363).

La “Casa Lazaga”, en donde se rescataron los materiales, se encuentra situada en el actual número 157 de la calle Real de la localidad de San Fernando. Es uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad y uno de los pocos que aún siguen en pie de los que conformaban los márgenes de la calle principal de la población desde el siglo XVIII (Figura 1).

Actualmente, este palacete es el reflejo más destacado de la profunda renovación de edificios isleños de mediados del siglo XIX y arquitectónicamente sus estancias se ajustan a los requisitos que demanda las necesidades domésticas de los burgueses del momento (Albarreal *et al.*, 2012: 128). Los terrenos fueron adquiridos en 1764 por el tercer marqués de San Juan de Carballo, a Juan Antonio de Madariaga, siguiendo con la costumbre de los comerciantes de Cádiz de contar con una



**Figura 1.** Detalle de la fachada de la casa Lazaga en calle Real.  
(Fuente: AMSF. Fondo Fotográfico Lazaga).

casa de “recreo y descanso” en la cercana Isla de León en donde pasaban las calurosas jornadas del verano alejados del bullicio y la efervescencia de la capital. Será José María Lazaga y Garay el que compre la casa de los Carballo en 1886 por 52.500 pesetas, asumiendo las cargas anuales correspondientes que pesaban sobre el inmueble, por las que el nuevo propietarios se obligaba a hacer efectivo ciertos censos perpetuos que pesaban sobre la finca a favor de la casa de Osuna, así como del censo a favor del marqués de San Juan de Carballo como patrono de una obra pía para la dote de religiosas o casadas de la familia del marqués (Gullón, 2015) (Figura 2).

Desde hacía unos años ,el inmueble, sin uso y cerrado, había comenzado a deteriorarse seriamente. La situación desemboca el 24 de enero del año 2001 en la adquisición por el Ayuntamiento de San Fernando, por expropiación forzosa, de la finca a la entidad *Gestión Inmobiliaria J&P hogar*, propietaria en esos momentos de esta. Desgracia-

damente hoy en día el edificio sigue presentando un estado ruinoso, que se ha agravado con el desplome de la techumbre en algunos tramos.

Una vez en manos municipales se descubre en su interior, en un precario estado, un conjunto documental, fotográfico y bibliográfico generado o guardado por la familia Lazaga a lo largo de los años. El desconocimiento inicial del valor de los objetos, libros y documentos que se encontraban tapizando el suelo, hizo que desde los servicios municipales se ordenara la limpieza del inmueble. Algunos vecinos aprovecharon esa situación para rebuscar en los contenedores de basura y llevarse documentación, fotografías, libros y enseres de gran valor que no han podido recuperarse. Avisados el personal del Museo Municipal de San Fernando se consiguió detener el expolio y clausurar la vivienda (Figura 3).

A partir de ese momento comenzó el rescate de la ingente cantidad de material que aún cubría el suelo, separándola de capas de basura y excre-



**Figura 2.** Casa Lazaga. Escalera de acceso a primera planta.  
(Fuente: AMSF. Fondo Fotográfico Lazaga).



**Figura 3.** Estado de conservación del Fondo Lazaga.

mentos de pájaros, roedores e insectos. El traslado a dependencias municipales se hizo en tres fases. En un primer momento el personal del Museo retiró una parte del material dejando otra guardada en un espacio de la casa protegido de las inclemencias meteorológicas. En un segundo momento la retirada del resto de la documentación fue realizada conjuntamente por personal municipal, adscrito al Museo, y el doctorando Jesús Martín Díaz, que se ofreció como voluntario para colaborar en su traslado a dependencias municipales. Finalmente, el último traslado del material que quedaba en la casa fue realizado por personal del Ayuntamiento y algunos alumnos de la licenciatura de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Así pues, una vez recuperado el material documental, fotográfico y bibliográfico de la casa,

se trasladó en su totalidad a las dependencias del Museo Histórico Municipal de San Fernando a la espera de su limpieza, clasificación y ordenación. Con la dirección y el apoyo de Antonio Sáez se pudo iniciar esta primera fase. Siguiendo sus indicaciones se procedió a separar todo lo rescatado por tipología documental: libros, cartas, fotografías, esquelas, tarjetas de visitas, jaculatorias, etc. No cabe duda de que su experiencia a lo largo de los años sirvió para llevar a cabo un proceso metódico y concienzudo tratando de salvaguardar y evitar, en todo momento, el deterioro de unos documentos ya de por sí bastante deteriorados.

El grupo de estudiantes de Historia, que acudió al Museo Municipal para llevar esta primera fase de separación y clasificación -David Garrido, Ascensión López y Alba Quintero-, contaban con conocimientos teóricos acerca del tratamiento y

manipulación de documentos de esta clase, pero la falta de praxis se suplió con la buena disponibilidad, voluntad de trabajo, vocación y el deseo de aprendizaje que manifestaban. Así, Antonio Sáez hizo las veces de mentor y de tutor resolviendo problemas y dudas que se presentaban constantemente, dirigiendo y explicando paso a paso el procedimiento a seguir. De esta manera se realizó una primera clasificación y limpieza, que aunque rudimentaria resultó ser muy efectiva, asegurando que el material quedaba libre de cualquier elemento que pudiera perjudicar al resto de piezas depositadas y que se custodiaban en las diferentes salas y depósitos del Museo.

### 3. Clasificación y digitalización de las cartas y fotografías

Las primeras actuaciones sobre los materiales permitieron conocer la importancia real -cualitativa y cuantitativa- de este repositorio. Gracias a la perspicacia y el conocimiento acumulado a través de toda una vida dedicada a la recuperación y conservación del patrimonio local y de su entorno, Antonio Sáez propuso trasladar e informar a las instituciones que creyó oportunas de la importancia y trascendencia de lo rescatado y de las primeras actuaciones llevadas a cabo con el fin de que todas ellas valoraran la posibilidad de participar en un convenio de colaboración para salvaguardar y poner en valor todo el repositorio Lazaga. La propuesta inicial consistía en llevar a cabo la digitalización de todas las cartas por la importancia que suponía la recuperación de la memoria escrita de aquella familia, ya que se podía observar un alto volumen de misivas en un arco cronológico de más de un siglo (1857-1960), por lo que era más probable que el estudio y análisis del contenido de aquellas nos arrojaran una información sobre la vida cotidiana y las costumbres de una familia y de una sociedad, como la de San Fernando, en el siglo XIX y XX difícil de encontrar en otro tipo de documentación.

Fruto de aquellos contactos fue la consecución del proyecto “Catalogación y Digitalización de cartas y fotografías de la Casa Lazaga” que aunó a diversas instituciones de ámbito municipal, académico y nacional (Ayuntamiento de San Fernando, Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva, Ceimar, Ministerio de Economía y Competitividad-FE-CYT), y que recogió el reto que suponía clasificar y digitalizar las misivas y fotografías encontradas.

La digitalización fue el procedimiento que se llevó a cabo al entender que era y es una de las herramientas más útiles para la catalogación de cualquier fondo documental, así como para la difusión y consulta del mismo. Se consigue así un doble propósito: un acceso rápido al contenido y evitar una manipulación directa y excesiva que pondría en peligro al propio documento. Asimismo, la puesta en red al servicio de cualquier investigador de cualquier punto geográfico era un valor añadido a este método. Llevamos a cabo un estudio previo, se establecieron los plazos pertinentes y se aplicó una metodología adecuada a los diversos soportes. Para ello se habilitó en una sala del Museo Municipal un espacio para poder instalar los equipos informáticos con los que se llevarían a cabo todos los trabajos antes descritos, facilitándose por el Ayuntamiento buena parte de los elementos necesarios para que dicho trabajo se pudiera llevar a cabo con las máximas garantías. Los trabajos se desarrollaron durante año y medio, cumpliendo escrupulosamente con los plazos prevenidos en el convenio de trabajo (Figura 4).

Es cierto que el material hallado era mucho mayor y, entre tanta maraña documental, las temáticas eran de diversa índole. Existía documentación sobre la actividad económica de las posesiones de la familia y sus empleados, especialmente en lo referente a las salinas; también existían contratos, compra de barcos para usarse en las salinas, cuentas de exportaciones de sal y las fluctuaciones de sus precios y documentación sobre la creación del Concierto Salinero, que sirvió de instrumento de control de los precios de la sal a finales del XIX y principios del XX. Asimismo, hallamos tarjetas de visitas y esquelas mortuorias que pensamos podrían acercarnos a los círculos de sociabilidad más íntimos de la familia y un largo etcétera de documentación variada.

Pero tras trabajar y analizar el material encontrado tres elementos se nos antojan comunes y dan sentido a la documentación: familia, casa y memoria. Sobre la familia se conforma la construcción del concepto de identidad, el concepto del “otro” base de la identificación de cualquier clase social, su compleja estructura, en la que no podemos separar el grupo doméstico y el sistema de parentesco (Bestard, 1980: 159). La casa como símbolo de esa identidad, la vivienda de la calle Real en San Fernando que ocuparon a lo largo de su historia. Por último, la memoria que da sentido al conjunto documental, para como apunta Halbwachs:



**Figura 4.** Fase de clasificación de repositorio epistolar y fotográfico.

*En la memoria de un grupo se destacan los recuerdos de los acontecimientos y experiencias que involucran a la mayor parte de sus miembros y que resultan, sea de su propia vida, sea de sus relaciones con los grupos más cercanos, casi siempre en contacto con él.* (Halbwachs, 2010: 83).

Dentro de lo variado del fondo Lazaga, dos tipos documentales refuerzan ese carácter de memoria social, no sólo por su presencia sino también por su volumen: las cartas y las fotografías.

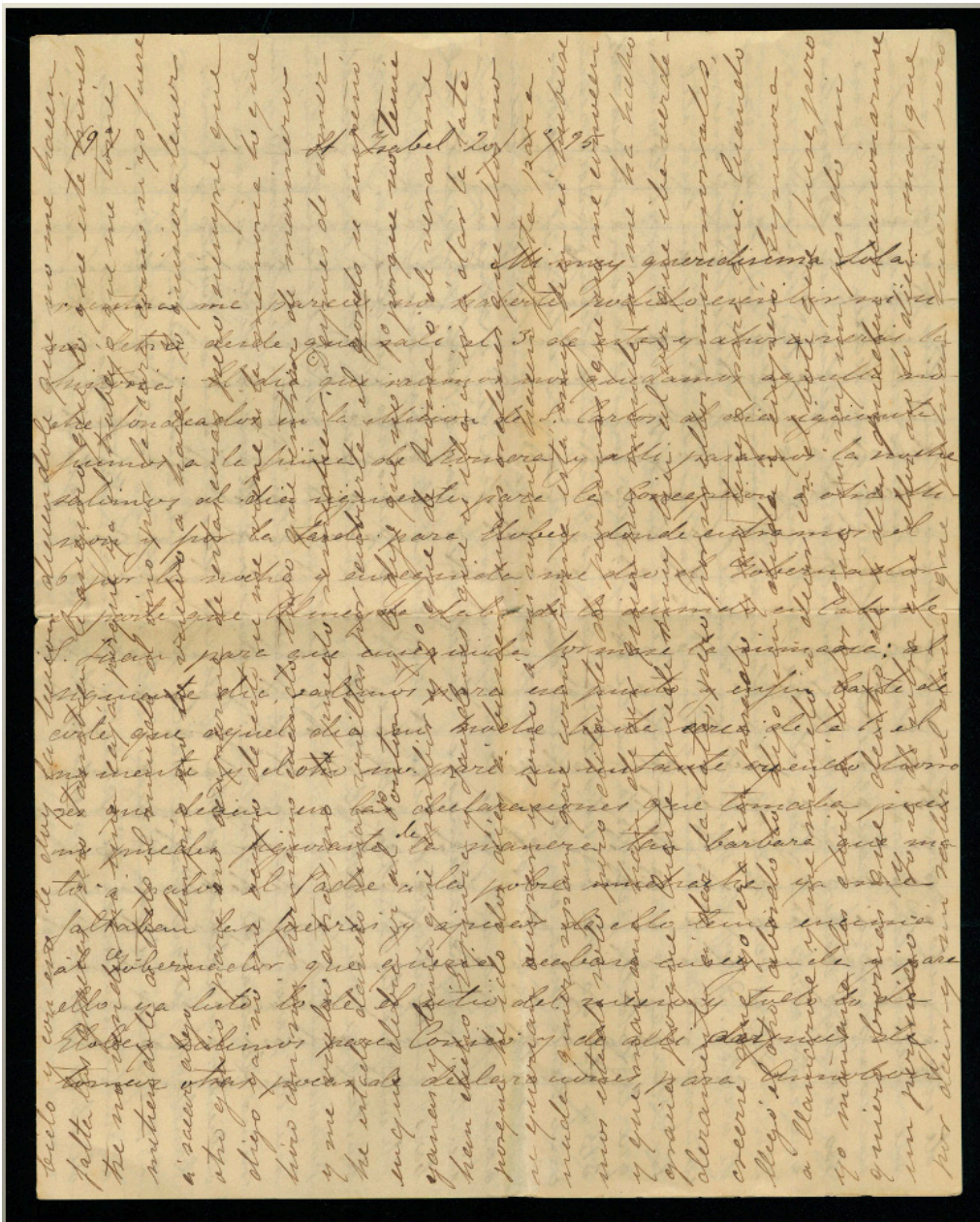
Las cartas catalogadas son 2.181, concentrándose en su mayor número entre los años 1903 y 1921 (Figura 1); estas nos permiten “acercarnos a la Historia, escuchando la voz de sus personajes desde una perspectiva absolutamente distinta a la oficialista” (Gulón, 2015: 54). En nuestro caso, las cartas, celosamente resguardadas del escrutinio público por sus destinatarios y dispersas por los avatares de las herencias, acaban de forma oca-

sional siendo descubiertas y organizadas merced a la curiosidad de los investigadores y a la buena voluntad de sus propietarios definitivos. El historiador, por tanto, no accede casi nunca a esta documentación al tener un carácter privado, cuyo destino es por lo general su destrucción o pérdida, y no es hasta el hallazgo de un tesoro documental de estas características que podemos contar con una amplia colección de misivas para acceder a tan fecunda información que supera ampliamente el espectro de otros documentos de carácter administrativo o comercial (Gullón y Martín, 2020: 363-378).

Como todas las cartas familiares (Sánchez, 2014), cada una de ellas va dirigida a un destinatario en un momento concreto de la vida del remitente, en unas circunstancias propias de cada momento que difieren en función de la percepción anímica del emisor, dos aspectos inseparables a todas ellas, aún al margen del análisis histórico, donde el contexto cobrará un sentido propio. Así,

entre las cartas que salen de la casa Lazaga, José María, siendo el cabeza de familia, “ordenaba, gestionaba y administraba” en sus misivas la marcha de las salinas o la huerta en San Fernando y sus propiedades, sobre todo, en Medina Sidonia; sin embargo, una vez alejado de la vida pública, nos encontramos con unas cartas en las que podemos entrever un “padre” preocupado por su prole. Expresiones, como “tu viejo”, apelativo cariñoso de padre, “queridísima Lola”, “Lolilla”, “Pepín” entre otros, nos permiten ahondar en los sentimientos y la humanidad del sujeto (Carta PSF/11. Colección Jesús Martín) (Figura 5).

El cruce de cartas entre la familia y amigos es, ante todo, una manera de vivir las relaciones sociales, de adherirse a un grupo, de asociar el yo íntimo a los otros (Dauphin, 2014). Así, en el caso de los marinos Lazaga, el intercambio epistolar con compañeros de profesión, casi todos oficiales de la Armada, nos aporta una rica información sobre los vínculos y el devenir de la institución y las reseñas como fundamentales para conocer el día a día y la vida cotidiana a bordo de los barcos de la marina de guerra española, a finales del siglo XIX; especialmente, la correspondencia de Dolores Lazaga con su futuro marido, José María Chereguini,



**Figura 5.** Carta con escritura cruzada. Archivo Municipal de San Fernando. (Fuente: AMSF. Fondo Fotográfico Lazaga).



separados por un largo periodo de tiempo, 1894 a 1895, y el más prolongado, 1896 a 1898. Además, la lectura y análisis de las misivas también nos permite conocer la vida cotidiana de la casa y la familia en su entorno isleño: visitas que reciben, enfermedades, datos de la huerta, y un largo etcétera (Figura 6).

Todas estas cartas escritas con un estilo cercano, de carácter sencillo y amistoso, en donde se manifiestan los sentimientos del que la escribe sin los tabúes propio de la escena pública y en donde se describe el acontecer de una parte de esa familia de oficiales de la armada convertidos en grandes propietarios, políticos e importantes marinos que jugaron un papel destacado en la España y sus posesiones americanas del momento.

Las fotografías, casi 500, son una expresión de un lenguaje visual, obtenidas por un determinado procedimiento, recogida en un soporte y realizados en un espacio-tiempo concreto, en ella se "atrapa el instante, se fija lo fugitivo" (Todorov,

2013: 92). Puede resultar curioso que un museo albergue entre sus colecciones fotografías, pero, si bien es cierto que su incorporación es relativamente actual, ya son muchas las instituciones culturales las que paulatinamente las han ido incorporando en sus fondos, viendo el alto valor de ese importante patrimonio. Pioneros, a finales de los años 90, fueron el Museo Nacional de Arte de Cataluña y el Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra que incluyeron departamentos especialmente dedicados a la recuperación de la fotografía e iniciaron su difusión, creando proyectos de exposiciones, docentes y de investigación como la exposición "De Paris a Cádiz. Calotipia y Colodión", celebrada en Barcelona en el año 2004, que reunió 134 obras que permitieron conocer las primeras experimentaciones de los procesos fotosensibles con la utilización de los negativos. Hoy en día ya son muchos los archivos y museos que conservan entre sus fondos ya no solo fotografías, sino también cámaras y publicaciones de época. El Museo



Figura 6. Sobre con matasellos naval. (Fuente: AMSF. Fondo Fotográfico Lazaga).

Municipal de San Fernando, ha seguido esa senda, documentando el valioso fondo fotográfico que custodia, y poniéndolo a disposición de los ciudadanos.

Junto al numeroso repositorio epistolar se halló un pequeño fondo fotográfico que nos permite completar de forma gráfica los contenidos de las cartas, en un período que abarca desde 1862 a 1960. Hallar un conjunto tan homogéneo no es habitual, juntos cartas y fotografías ofrecen una visión muy completa de la familia. El estudio de ese pequeño conjunto de imágenes comenzó con la realización de un diagnóstico, que tenía como finalidad obtener cuantos datos contribuyeran a entenderlo de forma cuantitativa y cualitativa (Figura 7).

En primer lugar, era fundamental conocer su estado de conservación, estabilidad biológica, química y física. Las desfavorables condiciones de almacenamiento, la acción de agentes biológicos, las fluctuaciones termohigrométricas y la acción antrópica provocaron deterioros y alteraciones en los soportes con pérdida en algunos casos del aspecto original. En general los positivos en papel

presentaban amarilleado y desvanecimiento de la imagen, fruto de la acción de la luz solar y la alta humedad. En el caso de los negativos en vidrio manifestaban descomposición, rotura y rayados del soporte, y en algunos ejemplares desprendimiento de la emulsión.

A continuación, identificar los procesos fotográficos y fotomecánicos en los que fueron realizados era fundamental ya que nos permitiría actuar sobre los deterioros, tomando acciones adaptadas a la estructura química del soporte. El resultado fue la identificación de dos procedimientos químicos en los monocromos sobre positivos sobre papel: el papel a la albúmina y el gelatinobromuro de plata; y de dos tipos de soporte, en vidrio y plástico al gelatinobromuro de plata. En cuanto a los procedimientos fotomecánicos sobre papel se determinaron colotipos o fototipias, fotocromías y cromolitografías.

Especial interés se puso en la identificación de sus autores y productores. El primer análisis de las 385 fotografías nos presentó un panorama muy amplio, identificándose hasta 44 firmas



**Figura 7.** Retrato de familia. (Fuente: AMSF. Fondo Fotográfico Lazaga).

distintas, nacionales e internacionales que se nos presentan como episodios de la historia de la fotografía en España. De los profesionales con estudios en el territorio nacional señalar a los grandes maestros como Jean Laurent, Christina Franzen, Conde de Vernay, Beauchy y Rodríguez, Enrique Godínez, Heraclio Gautier, Coyne, Company, Ortiz Echague; los gaditanos Montequín, Antonio de Gálvez, López Cembrano, Reymundo, Rocafull; los profesionales con estudio en la ciudad de San Fernando como Gómez Lafor, Quijano, Cepillo, Soriano de Acevedo, panorama que se completa con los estudios en Latinoamérica como el de Arguinzoni en Puerto Rico, Samuel Cohner y P. Pijuan en La Habana y en Montevideo Fotografía Nacional. El hecho de conocer a los autores de las fotografías, además de otras cuestiones, nos permite situar a los retratados en las adecuadas coordenadas espaciotemporales.

Para completar el diagnóstico de conjunto fotográfico se procedió a examinar lo fotografiado, partiendo de cuatro modelos: vida cotidiana, distinción social realizadas por aficionados, de pres-

tigio realizadas por grandes profesionales de la fotografía y, por último, aquellas que reflejan una profesión y vinculación a la Armada. Dos grupos son de especial interés: la fotografía de aficionados y la fotografía militar.

El primer conjunto se engloba dentro de un capítulo muy poco investigado en la historia de la fotografía, las realizadas por aficionados. Son instantáneas que reflejan un conocimiento y acceso a las técnicas fotográficas del momento. En ellas se retrata lo cotidiano, y son el resultado del disparo de la máquina en escenarios improvisados, llenos de ingenuidad, pero con composiciones que denotan conocimientos técnicos. Se nos presenta como parte de la narrativa familiar, realizados con la finalidad de generar recuerdos, lazos, afectos y reconocimiento. Su análisis nos permite también conocer los roles de los diversos grupos sociales que conviven en la casa, retratados juntos pero con una clara diferenciación social (Figura 8).

El segundo grupo es aquel que nos acerca visualmente a la vocación, profesión de la familia Lazaga: la Armada. Se trata de un amplio registro de



**Figura 8.** Mozo de Cuadra. (Fuente: AMSF. Fondo Fotográfico Lazaga).

imágenes, realizadas por aficionados y profesionales que nos acercan a las actividades vinculadas a la Armada en un amplio período que abarca desde 1862 hasta los años 50 del siglo XX. Retratos de estudio realizados por los mejores estudios a nivel nacional; imágenes de propaganda del poder del estado o un conjunto de ocho placas de vidrio, realizados por un aficionado que recoge la navegación en el crucero acorazado *Cataluña*, imágenes de gran valor histórico que analizan la vida cotidiana a bordo de un buque de la Armada Española (Figuras 9 y 10).

El fondo fotográfico se completa con un lote de 48 tarjetas postales con una cronología, tipología y temática muy variada. Desde el punto de vista formal son documentos fotográficos realizados mediante diferentes técnicas mecánicas y de contenido diversos como defiende López Hurtao (López, 2013). La presencia de esas pequeñas cartulinas impresas en el Fondo Lazaga se justifica por ser medio de comunicación entre familiares y

amigos o con proveedores de materiales para las diversas actividades económicas; por ser objeto de colección por su atractivo estético y como objeto de lujo u ostentación. El conjunto se caracteriza por lo heterogéneo de sus elementos, contenidos iconográficos, procedencias y procedimientos fotomecánicos.

#### 4. El valor patrimonial del Fondo Lazaga

Los resultados de los trabajos se reunieron en una publicación bajo el título: *Catálogo epistolar y fotográfico del Fondo Lazaga* (Gullón (Ed.), 2005). Un catálogo dónde se recogen las firmas de las diferentes cartas digitalizadas, las fotografías y los enteros postales y su ubicación en los contenedores para un fácil acceso. El colofón de todo este trabajo fue la organización de una exposición y las jornadas *El mar y los Lazaga*, que se celebraron entre el 22 y 23 de octubre del año 2015, en el Centro de Congresos "Cortes de la Real Isla de



**Figura 9.** Grupo oficiales de la Armada. (Fuente: AMSF. Fondo Fotográfico Lazaga).



**Figura 10.** Grupo oficiales de la Armada en la cubierta de un buque.  
(Fuente: AMSF. Fondo Fotográfico Lazaga).

León” de San Fernando. En el transcurso de esta, a la vez que se expuso por parte de los miembros del equipo las diferentes fases del trabajo, se presentó el citado catálogo.

Una vez finalizado el proyecto el fondo Lazaga, desde el primer momento, pasó a formar parte de los Fondos Documentales del Museo Histórico Municipal de San Fernando. Si bien no son fondos de una importancia trascendental para la investigación general y el conocimiento de las colecciones, fueron tratados como tales para facilitar su identificación y accesibilidad (Carretero, 1996: 121). Se trataba indudablemente de un material inédito y de carácter histórico que contribuye a lo que el sociólogo M. Labwachs considera “una de las representaciones sociales de la memoria”. Un fondo documental que se presenta fundamental para organizar los recuerdos individuales y sumarlos para reconstruir la memoria colectiva (Bolaños, 2002: 300).

Quizás estamos ante una pequeña pieza de un gran puzzle, pero sin duda muy importante en un momento en el que el mundo, la sociedad, cambia a un golpe de clic. Los acontecimientos que hemos vivido, que estamos viviendo, lo ha puesto

de manifiesto y debemos de reflexionar ante ello. Hemos desarrollado una civilización compleja pero muy frágil, como hemos podido comprobar. Son tiempos de cambios en todos los ámbitos, que ya comienzan a afectar a la cultura en todas sus manifestaciones. Estamos ante un horizonte nuevo en el que se puede correr el riesgo, a la hora de fijar prioridades, de quitar valor al patrimonio histórico. Una parte pequeña de ese patrimonio es el Fondo Lazaga. Si volvemos la mirada atrás en nuestro país, por otras circunstancias y hasta hace pocas décadas, la inversión en patrimonio se consideraba un gasto innecesario. No tenía retornos, de modo que se potenciaron otros modelos productivos. Hoy ya nadie pone en duda la rentabilidad del patrimonio, desde lo social y cultural, y sin duda económico. El patrimonio se cotiza al alza, usando términos bursátiles, es valorado y demandado por los ciudadanos como elemento de ocio que está generando el desarrollo de una verdadera industria turística (Cazes, 1997: 26). Un punto y seguido supuso en 1978, la Constitución Española, que recogió la conservación y protección del Patrimonio Histórico y estableció que:

*Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.*

A partir de ese marco normativo se desarrolló la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley, estableciendo el marco protector que garantice el cumplimiento del Artículo 46 de la Constitución. El posterior traspaso de las competencias a las Comunidades Autónomas hizo posible el desarrollo de sus propias Leyes adaptadas a las características de los territorios.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un ordenamiento jurídico propio para la protección del Patrimonio Histórico. La Ley/ 2007 de 26 de noviembre enriquece en su articulado la Ley 1/1991, de 3 de julio, y señala dentro de su ámbito de aplicación a:

*Todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la Comunidad autónoma, incluidas las particularidades lingüísticas. (Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Título Preliminar. Artículo 1).*

En ese itinerario de protección y conservación, en el ámbito local las corporaciones tienen la misión de colaborar con las Comunidades Autónomas. Las administraciones locales, desde hace algunos años, han entendido que el conocimiento, conservación y difusión del patrimonio local, en todas sus manifestaciones, es un campo estratégico en el desarrollo de sus comunidades. En esa línea Rosa Campillo señala que *“un patrimonio abundante no solo no es una carga, sino que, mediante una gestión moderna, puede y debe transformarse en una fuente de riqueza material y de desarrollo para la región que lo posee”* (Campillo, 1998: 40). A pesar de la paulatina toma de conciencia del valor de lo local, en las áreas municipales la situación es bastante insuficiente, con carencias importan-

tes en aspectos técnicos y humanos, así como en el desarrollo de herramientas de planificación y gestión (Mejías, 2008: 9). La conservación y difusión adquieren más valor, si cabe, y se nos presentan como una de las herramientas más sólidas para la reconstrucción y reelaboración de la identidad y del carácter diferencial de lo local, frente a los procesos globalizadores. La comunidad local juega un papel fundamental en la construcción de la historia universal, conectando desde el conocimiento de lo propio el pasado con el futuro y con el resto de los pueblos. Ese ejercicio de generosidad debe de ser entendido como un compromiso con la sociedad (Martín, 1996: 19), que se debe asumir, contando para ello con las herramientas que la sociedad de la información pone a su disposición para facilitar ese flujo de información: las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación). Y buen ejemplo de todo ello es el Fondo Lazaga.

Hay tres aspectos que no podemos dejar pasar de largo durante el proceso de recuperación y tratamiento documental del Fondo Lazaga: Museo, familia y patrimonio. El museo, *“centro de recuperación del patrimonio”* (Chinchilla, 2001: 61), institución que nace con una misión muy definida: adquirir, conservar, investigar, comunicar y exhibir sus colecciones. Una de sus funciones es, a modo de Péndulo de Foucault, el de recuperar el patrimonio de variadas formas: donaciones, compra, legado, dación en pago, depósito, etc., y devolverlo a la sociedad. Recuperar, según el diccionario de la Real Academia Española es: *“Volver a poner en servicio lo que ya estaba inservible”*. Desde la visión del Museo, como reflexiona Marina Chinchilla, *“recuperar”* adquiere un significado especial. Es evidente que el fondo documental hallado en la Casa Lazaga no va a recuperar su uso inicial para el que fue concebido, ni, lamentablemente su ubicación será la misma en el que fue hallado. Es innegable la descontextualización que va a sufrir. Por lo que *“Recuperar”* en un Museo justifica en si mismo la finalidad de la institución, la documentación pasa a ser conservada, investigada y exhibida.

Como un péndulo suspendido en un punto, el Museo, que oscila libremente, trata de recuperar a través del un fondo a una familia, los Lazaga, a una parte de su patrimonio, que a lo largo de los años generó como consecuencia de sus cambios y transformaciones. Como señala Castillo Ruiz (Castillo, 2004: 18) son *“el fruto de sus necesidades vitales, de formación y conocimiento, búsqueda de referentes de su identidad, tanto individual y colectiva, ne-*

cesidad de esparcimiento, de enriquecimiento, etc.” Ese patrimonio familiar recuperado entendido por el inmueble y todos aquellos elementos que, abandonados en la vivienda, transferidos a propiedad municipal, han pasado a ser considerados Patrimonio Histórico. La pregunta es obvia ¿por qué? Por un lado el valor de antigüedad, como expone Alöis Riegl en su obra *El culto moderno a los monumentos: caracteres y origen*, son elementos marcados por el paso del tiempo, del devenir histórico, de los que tras su “lectura” (contenidos y significados) nos permite la comprensión del pasado y como señala el II Plan General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía son patrimonio por ser un conjunto de elementos culturales materiales heredados del pasado en el que un determinado grupo de individuos reconocen sus señas de identidad. Por último, señalar dos aspectos que como indica Riegl que completan la definición de patrimonio: la universalidad y la democratización. Estamos pues ante bienes que deben de estar al alcance de todos los ciudadanos, sin límites nacionales y culturales, como lo está el Fondo Lazaga.

## 5. A modo de conclusión

El rescate del fondo documental Lazaga, que actualmente se conserva en el Museo Histórico Municipal de San Fernando, se nos presenta como un ejemplo de recuperación de una parte del patrimonio histórico local, que muestra una parte de la identidad isleña y que ha supuesto y supone para la administración local un reto, en lo referente a su gestión y su conservación; y un compromiso con su comunidad, ya que custodia un elemento fundamental en la construcción de la memoria social local. Lo delicado de la naturaleza del fondo documental requiere unas condiciones de conservación adecuadas y una correcta contextualización de sus contenidos. El Ayuntamiento, propietario de la vivienda familiar donde se originó el fondo Lazaga, tiene ante sí un desafío que daría sentido a lo expuesto: retornar la documentación a la casa familiar de la familia Lazaga, contextualizándolo, recuperando una parte de la identidad de la comunidad.

Los últimos acontecimientos a nivel mundial suponen un punto y seguido en la conservación y difusión del patrimonio cultural, en todas sus expresiones. Cobra fuerza en este momento de globalización la frase de Cheik anta Diop. “*Hacer de nuestra cultura una potencia de liberación y de so-*

*lidad, al mismo tiempo que el canto de nuestra íntima personalidad*”. El fondo documental Lazaga no es ajeno a ello. Se nos presenta una parte de nuestra identidad, de nuestra memoria colectiva, en un momento muy delicado. La administración local debe poner su punto de mira en el interés del patrimonio histórico para por un lado reforzar su carácter diferencial y su identidad comunitaria (Mejías, 2008: 12) y por otro para potenciar un posible modelo de desarrollo económico. A ello hay que añadir un aspecto fundamental como es la participación social en lo patrimonial comprometiéndose a la comunidad en la conservación de sus valores, entendiendo que se defiende lo que se conoce y se disfruta (Riobóo, 2002: 236).

## 6. Bibliografía

- ALBARREAL NÚÑEZ, María Jesús; CASCALES BARRIO, Juan; CORONADO SÁNCHEZ, Ana; GONZÁLEZ PECCI, Mónica; LÓPEZ GARRIDO, José Luis; MÁRQUEZ PEDROSA, Francisco. 2012: *Guía de Arquitectura del siglo XIX*. Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812 y Colegio de Arquitectos de Cádiz, San Fernando.
- BESTARD CAMPS, Joan. 1980: “La historia de la familia en el contexto de las ciencias sociales”. *Quaderns de l’Institut Català d’Antropologia*, 2, pp. 154-162. Acceso el 25 de junio de 2020. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5357467>.
- BOLAÑOS ATIENZA, María. 2002: *La memoria del mundo. Cien años de museología 1900-2000*. Ediciones Trea. Gijón.
- CAMPILLO GARRIGOS, Rosa. 1998: *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*. Colección Historia y Patrimonio. Murcia.
- CARRETERO PÉREZ, Andrés; CHINCHILLA GÓMEZ, Marina; BARRACA DE RAMOS, Pilar; ADELLAC MORENO, María Dolores; PESQUERA VAQUERO, Isabel; ALQUÉZAR YÁÑEZ, Eva. 1996: *Normalización documental de museos. Elementos para una aplicación informática de gestión museográfica*. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid.
- CASTILLO RUIZ, José. 2005: “Los fundamentos de la protección: el efecto desintegrador producido por la consideración del Patrimonio Histórico como facto de desarrollo”. *Patrimonio y Derecho*, 8, pp. 11-36.
- CAZES, Georges 1996: “The Growth of Tourism in

- the Developing Countries". *Culture, Tourism, Development: Critical Issues for the XXIst Century*. UNESCO/AIEST. Paris.
- CHINCHILLA GÓMEZ, Marina. 2001: "El museo como centro de recuperación del Patrimonio. El ejemplo del Museo Arqueológico Nacional". En J. TUSELL (ed.): *Los museos y la conservación del patrimonio*, pp.61-68. Colección Debates sobre Arte. Encuentros sobre Patrimonio. Volumen XI. Madrid.
- CUETO, Juan. 2006: "Museo entre lo global y lo local". *Museo. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, 11, pp. 11-15.
- DAUPFHIN, Cécile; POUBLAN, Danièle. 2014: "La correspondencia familiar como objeto histórico." En A. CASTILLO y V. SIERRA (dir.): *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, pp. 203-222. Universidad de Huelva. Huelva.
- GULLÓN ABAO, Alberto. 2015: *Catálogo epistolar y fotográfico del Fondo Lazaga*. Editorial Aconcagua. Sevilla.
- GULLÓN ABAO, Alberto; MARTÍN DÍAZ, Jesús. 2020: "El repositorio documental de la Casa Lazaga". En A. GULLÓN y L. PADRÓN (eds.): *El valor histórico arqueológico del mar*, pp. 65-85. Universidad del Magdalena. Santa Marta.
- HALBWACHS, Maurice. 2010: *La memoria colectiva*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- LÓPEZ HURTADO, Mariana. 2013: *La tarjeta postal como documento. Estudio de usuarios y propuestas de un modelo analítico. Aplicación a la colección de postales del Ateneo de Madrid*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Documentación. Madrid.
- MAGRIS, Claudio. 1988: *El Danubio*. Editorial Anagrama. Barcelona.
- MARTÍN DÍAZ, Jesús; GULLÓN ABAO, Alberto. 2019: "Los Lazaga: una saga de marinos en la segunda mitad del siglo XIX". En M.M. BARRIENTOS y A. GULLÓN (eds.): *América y el Mar*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.
- MARTÍN GUGLIELMINO, Marcelo. 1996: "Reflexiones en torno a la difusión del patrimonio histórico". En M. MARTÍN y F. RODRÍGUEZ (coords.): *Cuadernos. Difusión del Patrimonio Histórico*, pp. 14-27. IAPH, Junta de Andalucía.
- MEJÍAS LÓPEZ, Jesús. 2008: *Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal*. Ediciones Trea. Gijón.
- RIEGL, Alois. 1987: "El culto moderno a los monumentos: caracteres y origen", Madrid. Citado en CASTILLO RUIZ, José. 2005: "Los fundamentos de la protección: el efecto desintegrador producido por la consideración del Patrimonio Histórico como facto de desarrollo". *Patrimonio y Derecho*, 8, pp. 11-36.
- RIVIÉRE, Georges Henri. 1993: *La Museología, Curso de museología, textos y testimonios*. Ediciones Akal. Madrid.
- RIOBÓO CAMACHO, Francisco. 2002. *Una forma de entender la problemática patrimonial*. Diputación de Córdoba. Córdoba.
- ROMERO DE TEJADA, Pilar. 2002: "Identidad cultural y museos. Una visión comparada". *Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, 6-7, pp. 11-23.
- SÁEZ ESPLIGARES, Antonio. 2017: "La antigua colección municipal de arqueología y el nuevo Museo Histórico Municipal de San Fernando". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35. *150 años de museos arqueológicos de España*, pp.81-88.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel. 2014: *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Viejo y el Nuevo Mundo (Siglos XVI-XVIII)*. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- TODOROV, Tzvetan. 2013: *Elogio de lo cotidiano*. Galaxia Gutenberg. Barcelona.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. ISA- D(G). 2000: *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.
- V.V.A.A. 2004: *Catálogo de la Exposición de París a Cádiz: Calotipia y colodión*. Museu Nacional d'Art de Catalunya & Fondo Fotográfico Universidad de Navarra. Barcelona.